



Lista de resolutivos de los asuntos analizados en la sesión de cuatro de junio de dos mil veinticinco del Comité de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

SEGUNDO punto del orden del día. Inexistencia de información **CT-I/A-6-2025.**

PRIMERO. Se tiene por atendida la solicitud, respecto de la información abordada en el apartado 1 de la última consideración de la presente resolución.

SEGUNDO. Se confirma la inexistencia de la información a que se hace referencia en el apartado 2 de la última consideración de esta determinación.

TERCERO. Se requiere a la Unidad General de Transparencia, para que realice las acciones señaladas en esta resolución.

TERCER punto del orden del día. Inexistencia de información **CT-I/A-7-2025.**

ÚNICO. Se confirma la **inexistencia** de la información, en términos de lo expuesto en esta resolución.

CUARTO punto del orden del día. Varios **CT-VT/A-13-2025.**

PRIMERO. Se estima atendida la solicitud respecto de la información señalada en el apartado 1 del segundo considerando de la presente resolución.

SEGUNDO. Se clasifica como confidencial la información analizada en el apartado 2 del último considerando de esta resolución.

TERCERO. Se instruye a la Unidad General de Transparencia en los términos de esta determinación.

QUINTO punto del orden del día. Cumplimiento **CT-CUM/A-10-2025** derivado del diverso CT-VT/A-45-2020.

ÚNICO. Se autoriza la ampliación del plazo de reserva de la información materia de análisis de la presente resolución.

Ciudad de México, a cuatro de junio de dos mil veinticinco.

SELENE GONZÁLEZ MEJÍA
SECRETARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Lista de resolutivos formalizada por medio de la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial de la Federación (FIREL), con fundamento en los artículos tercero y quinto del Acuerdo General de Administración III/2020 del Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de diecisiete de septiembre de dos mil veinte, en relación con la RESOLUCIÓN adoptada sobre el particular por el Comité de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en su Sesión Ordinaria del siete de octubre de dos mil veinte.